



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 5 MAR 1985

VISTO el expediente N° 2-969/84 del registro de la Universidad Nacional de San Luis, por el cual se solicita se declare de interés nacional la "TERCERA REUNION NACIONAL DE EDUCACION EN LA QUIMICA" (R.E.Q. III) que se realizará en la ciudad de San Luis entre el 21 y el 24 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicha reunión cuenta con el auspicio del Gobierno de la Provincia de San Luis que la declara de interés Provincial.

Que la misma contribuirá al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje de la Química a nivel medio y superior.

Que los docentes que concurren se beneficiarán con el intercambio de experiencias y conocimientos adecuados para su perfeccionamiento.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Declarar de interés nacional la "TERCERA REUNION DE EDUCACION EN LA QUIMICA" (R.E.Q. III) que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis entre los días 21 y 24 de agosto de 1985.

ARTICULO 2°- No se computarán las inasistencias en que incurran

M.E. y J.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*



*Ministerio de Educación y Justicia*

los docentes que asistan a la reunión de referencia.  
ARTICULO 3º- Comuníquese, regístrese y archívese.-

---

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA